Pilar, 10 de noviembre del 2015.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN Nº 01/2015

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2015 SOBRE "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU - FONACIDE" ID Nº 298562

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS:
Se verifica la Ley 2051/03 en el Art. 40, incisos a y b:
Todas las empresas adjudicadas cumplen con este requisito según la verificación en la SINAR por parte de la Dirección de RRHH de la Gobernación de Ñeembucú.

CONSTRUTEC
Es una Empresa Unipersonal por tanto, El Comité de Evaluación ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la que, el Comité de Evaluación, resuelve proseguir con la evaluación de la oferta económica presentada por la referida empresa.

SANCHES CONSTRUCCIONES
Es una Empresa Unipersonal por tanto, El Comité de Evaluación ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la que, el Comité de Evaluación, resuelve proseguir con la evaluación de la oferta económica presentada por la referida empresa.

METALURGICA SAN ANTONIO
Es una Empresa Unipersonal por tanto, El Comité de Evaluación ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la que, el Comité de Evaluación, resuelve proseguir con la evaluación de la oferta económica presentada por la referida empresa.

CONSTRUCTORA LM Y MG
Es una Empresa Unipersonal por tanto, El Comité de Evaluación ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la que, el Comité de Evaluación, resuelve proseguir con la evaluación de la oferta económica presentada por la referida empresa.

Lic. Edgar Morell
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCU

Econ. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.

Jorge M. Marecos
Abogado
MP Nº 14513

Yenny M. Martino
Secretaria General
Gobernación del Ñeembucú

DEPOSITO TACUARY

Es una Empresa Unipersonal por tanto, El Comité de Evaluación ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la que, el Comité de Evaluación, resuelve proseguir con la evaluación de la oferta económica presentada por la referida empresa.

VIDRIERIA VELAZCO

Es una Empresa Unipersonal por tanto, El Comité de Evaluación ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la que, el Comité de Evaluación, resuelve proseguir con la evaluación de la oferta económica presentada por la referida empresa.

ANÁLISIS DE RATIO DE LA EMPRESA VIDRIERÍA VELAZCO

VIDRERIA VELAZCO		AÑO 2012 - 2013 - 2014		CALIFICACION
Índices	Fórmulas	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ	-			
LIQUIDEZ LP	Activo Total	1.091.360.426	1,208463203	cumple
	Pasivo Total	903.097.772		
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	853.097.772	0,784558415	cumple
	Activo Total	1.087.360.426		
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio	1.679.098.250	79,57269687	cumple
	Facturación del año	21.101.437		
4) Capital Operativo	Activo Corriente- Pasivo Corriente	188.262.654		cumple

Se ha procedido a la corrección del análisis financiero, ya que hubo un error involuntario en la carga de la misma al momento de la elaboración, por consiguiente se anexa el balance de la empresa, firmado y sellado;

1 (UNO)

BALANCE GENERAL

1- Identificación del Contribuyente

Razón Social o Apellido	Nombre	Identificador RUC
VELAZCO ENCISO AFLORICIO		1155571-8

2- Período Fiscal

Desde			Hasta		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	01	12	31	12	12

3- Identificación del Representante Legal

Apellidos/ Nombres

4- Identificación del Contador

Apellidos/Nombres	Identificador RUC
BENGOECHEA ROLON ALICIA	1870725-4

5- Declaración Jurada Utilizada

Formulario Nº	Numero de Orden
101	44100737626

1	ACTIVOS	2012	2011
1 01	**ACTIVOS CORRIENTES**		
1 01 01	**DISPONIBILIDADES**		
1 01 01 01	Caja	21.785.644	
1 01 03	**CRÉDITOS**		
1 01 03 01	Clientes		
1 01 03 02	Retenciones Computables Impuesto a la Renta		
1 01 03 03	Impuestos al Valor Agregado	18.389.977	
1 01 03 04	Anticipo Impuesto a la Renta		
1 01 10	**INVENTARIOS**		
1 01 10 01	Mercaderias	206.951.924	
1 01 10 03	Mercaderias Exentas		
1 01 20	**OTROS ACTIVOS**		
1 01 20 01	Multas y Recargos		
	Total Activo Corriente	**247.127.545**	
1	**ACTIVOS**		
1 02	**ACTIVO NO CORRIENTE**		
1 02 10	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**		
1 02 10 01	Bienes en operación (Rodados)		
1 02 10 02	Depreciación Acumulada		
	Total Activo no Corriente	-	
	Total de Activos	**247.127.545**	
2	**PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**		
2 01	**PASIVO CORRIENTE**		
2 01 01	**CUENTAS A PAGAR**		
2 01 01 01	Proveedores	142.304.032	
2 01 10	**PROVISIONES**		
2 01 10 01	Aportes y Retenciones a Pagar		
2 01 10 02	Impuesto a la Renta a Pagar	482.351	
2 01 10 03	Remuneración a Directivos a Pagar		
2 01 10 04	Honorario Profesionales a Pagar		
	Total Pasivo Corriente	**142.786.383**	
2	**PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**		
2 02	**PASIVOS NO CORRIENTE**		
	Total Pasivo no Corriente	-	
	Total Pasivo	**142.786.383**	
2 03	**PATRIMONIO NETO**		
2 03 01	**Capital**		
2 03 01 01	Capital	100.000.000	
2 03 02	**Reservas**		
2 03 02 03	Reservas de Revalúo		
2 03 03	**RESULTADOS**		
2 03 03 01	**Resultados Acumulados**		
2 03 03 02	**Resultados del Ejercicio**	4.341.162	
	Total Patrimonio Neto	**104.341.162**	
	Total Pasivo y Patrimonio Neto	**247.127.545**	

Lic. Alicia E. Bengoechea R.
RUC: 1870725-4
Reg. Prof. Nº 959
Pilar - Paraguay

AFLORICIO VELAZCO ENCISO
PROPIETARIO